



AÑO VI

Ciudad Rodrigo 21 de marzo de 1908

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 257

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Commemorar la guerra de la Independencia

Los pueblos para encarnar en una vida sentida, honda, intensa de amor y grandeza, han de caminar á impulsos de sus ideales.

Mas para que estos no sean sueños, delirios é ilusiones de fantásticas elucubraciones, es preciso que se nutran de la historia viva de su pasado, recogiendo allí su herencia, formando en ella el temperamento, incorporándose en el modo de ser, pensar y sentir y rectificando lo irreflexivo, lo impulsivo y brutal que todos los pueblos tienen en ciertos momentos de espasmo y delirio.

En el pasado hay que reconocer lo que se puede realizar en el porvenir. ¡Cuántas energías hay latentes y dispuestas á ser utilizadas! ¡Cuántas pérdidas por falta de dirección! ¡Cuántas malgastadas y cuántas sepultadas en generación, tras generación, que han rodado en la sucesión de los tiempos; porque no ha habido gritos que despierten las almas dormidas, los temperamentos apagados. Precisan los pueblos para despertar, ya, hombres geniales que lleguen á sacudir dura y virilmente sus emociones: ya acontecimientos que sobren como terribles revulsivos, algo que les haga sentir su bravura, su potencialidad.

Las ceremonias de acontecimientos memorables tienen esa finalidad, solo que hechas con ese carácter oficial, formulista, reglamentado y obligatorio, quitan todo lo original, lo genial y lo expansivo del pueblo.

Para que sean grandes, para que sirva de medio educativo y sugestivo es preciso hacer que sea encarnación de todo el pueblo, que haya curso elaborado de amor y grandes aspiraciones, de sabios y artistas, de aristócratas y artesanos, de agricultores é industriales, en fin, creación de fiestas en las que se sienta toda el alma popular vibrante, genial, alegre y expansiva para que á los viejos le regocije, á los jóvenes aliente y á los mozos les haga brotar su corage. Con esas fiestas así de intensa vida en que todos los elementos ponen cuanto de genio é ingenio tienen, es como se educan y se forman los pueblos que han de ser algo en la historia.

Hay que saber dar unidad y vida a esos elementos tan variados y complejos como hay en el pueblo. No hacer nada en estas fiestas que sea de empresa, que todo lo empequeñece y explota. Nada que sea favoritismo, que todo lo mata y corrompe. Nada que sea crear popularidades ridículas que fomenta la necesidad. Sino que por el contrario, ahondar en las conciencias, para des-

pertarlas á la vida; en las inteligencias para que vislumbre lo ideal; en los temperamentos para que provoquen sus creaciones y todo esto que es sentimiento, aspiración, vitalidad, darle tensión general para que se condense, se vislumbre y surja de ese fondo común de la vida colectiva.

La literatura ya ha encarnado algo de eso histórico y legendario. Prepárense elementos para que sean hermosas y reales las creaciones pictóricas, escultóricas y epopeyas referentes á ese momento histórico.

Para *El Adelanto* y *LA IBERIA* tienen hermoso campo donde espigar recogiendo narraciones casi vivas que los ancianos de Alba, Ciudad Rodrigo y pueblos varios les ofrecieran. Narraciones contadas por los abuelos (protagonistas del hecho), á sus hijos aun vivos.

Recoger esas narraciones para incorporarlas sencillas, ingenuas á la historia. Todo eso con los trajes, aun sin variación de las clases populares, edificios, campos y herramientas que sirvieron de armas de defensa. Despeñaderos donde la lucha fué cual episodio dantesco, como en los terribles de Sanfelices, Sobradillo y Abigal. Donde según referencias de ancianos, cuando caminaban por aquellos arriues surgen de entre las peñas y de sus guaridas donde estaban ocultos los naturales, y rodando peñasco tras peñasco, caían envueltos con ellos al fondo de profundo rio.

No soy partidario de la exaltación guerrera, amando como amo la labor tranquila, pacífica y laboriosa, única que prepara las grandezas de la vida, pero la historia debe esclarecerse, ilustrarse, estudiar su filosofía que esclarece la razón de la decadencia ó vitalidad de los pueblos.

Francisco Nuñez Hernández.

Madrid y marzo de 1908.

En la muerte de Pepita Vidal

(Para el insigne poeta Eduardo de Ory)

La argentada canción, dulce y sonora
que ayer nos recreó,
la voz excelsa, de la gran cantora
¡por siempre enmudeció!

Sañuda Parca, cierra su camino
de gloria y juventud;
arrebata aquel numen peregrino,
y rompe su laud.

El tierno ruiseñor de la enramada
de lírico cantar,

su vuelo tiende á la región sagrada
con rauda aletear.

Henchido de purísimos amores
lleva su corazón;
y de anhelos, y ensueños seductores
preñada la ilusión.

Si de rojo alborada, fué su vida
un fulgor nada más,
su canción, por los labios repetida
no ha de morir jamás.

Lloran las musas su temprana muerte,
y acuden en tropel,
depositando, en su sepulcro inerte
el mirto y el laurel.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.



XVIII

Antes de hacer punto final he de tratar siquiera sea ligeramente de la urgencia en establecer el Sindicato en todos los pueblos agrícolas.

Urge establecerlo para prevenir las funestas consecuencias, que de continuar las cosas como están hoy, han de seguirse en el orden económico primero y como consecuencia en el terreno social después.

Todos ven que la Agricultura es la fuente del bienestar nacional; que los productos agrícolas son la base de toda industria y de todo comercio; que sin la Agricultura es imposible la vida. Y sin embargo es un hecho que cada día se restan innumerables brazos á esa industria madre; y de no atajarse la corriente emigratoria actual dentro de no mucho tiempo quedarán los campos deshabitados.

Según datos oficiales consignados en la Memoria recientemente publicada por la Dirección de Agricultura, desde 1877 acá han huido de los campos de nuestra patria á los centros de la industria el 30 por 100 de sus cultivadores; y en la actualidad constituyen un 50 por 100 de los que emigran á las repúblicas americanas ascendiendo á 125.000 los labradores que en 1905 y 1906 partieron de España "perdida la fé en ella y sin esperanza de obtener recompensa á su trabajo agrícola." Y ha de tenerse en cuenta, como advierte la misma Memoria, que el número verdadero

es aun mucho mayor, porque muchos de los que al embarcar proceden de los centros fabriles, habian sido antes cultivadores del campo.

Ahora bien ¿cual es la causa de esa despoblación, de ese éxodo rural, de ese abandono de la Agricultura? Si se consideran que el labrador nace y vive apegado al terruño, que siente verdadera pasión por la tierra, que para él no hay nada fuera del campo, se comprenderá que solo la imperiosa necesidad, que solo el serle imposible la vida es lo que le arranca del suelo regado tantas veces con el sudor de su rostro.

Y precisamente (y perdonen mis lectores la digresión) el mismo remedio propuesto por la acción oficial con la Ley de Colonización interior para atajar la corriente emigratoria, lejos de evitar el mal, viene, á mi juicio, á aumentarlo extraordinariamente.

Los autores de esa Ley han tenido á la vista los antecedentes históricos y precedentes legislativos en nuestra patria; los cuales enseñan que en los tiempos, que los *sábios* y filántropos de hoy llaman obscurantistas y opresores del pueblo, la ley, el poder reconocia, si, intangible el derecho de propiedad; pero legislaba, cuando las necesidades sociales lo exigian, sobre el uso de la propiedad *privada*; ordenaba la población y cultivo de las dehesas de los *particulares*; imponia á los dueños el número de colonos que hubian de establecerse y la extensión del terreno así de cultivo como de pastos que habia de darse á cada uno; fijaba la cuantía de la renta é impedía la subida de ésta y que los colonos pudieran ser arrojados por el propietario. Estos ejemplos han tenido á la vista los autores de aquella Ley, según consta en la citada Memoria: pero no se han atrevido á seguirlos. ¿Y cómo han de seguirlos? Seria contradecir sus principios, y seria sobre todo perjudicar á los aristócratas de la riqueza, que son los más fuertes puntales de los partidos políticos que usufructúan el poder.

Su obra ha sido el parto de los montes, se han limitado á pretender colonizar parte de los terrenos comunales. Y como esos terrenos los han reducido ellos mismos por las leyes desamortizadas á la mínima expresión ¿qué número de colonos pueden establecerse en ellos?

UN AMIGO DE LA CLASE AGRÍCOLA.

MUNCHEN (Alemania)

IV

EL RESTAURANT

Voy á hablaros un poco de la comida alemana. Como he sido estudiante detesto cordialmente las patronas, aunque sean *bavaras*, por lo tanto aqui que hago vida de estudiante, como en restaurant.

Esto tiene varias ventajas, primera y no pequeña, la de no ver á la infame patrona; segunda, á cualquiera hora ó cualquier lugar que os encontréis podeis entrar en un restaurant sin necesidad de estar á la hora fija de la comida en vuestra casa de huéspedes. Habitualmente como en... preparaos... *Münchenerstudentenhaus*, restaurant exclusivamente de estudiantes, como su nombre lo indica, y de gran fama aqui en Munich.

Pero acompañarme y os enterareis de visu; entremos, lo primero que llamará vuestra atención es la *nube* de *kelnerinen*—camareras—(los camareros no existen en ningún hotel ó restaurant de Munchen) aproximándose al mostrador para re-

coger los platos pedidos y que suben mecánicamente.

El ruido es ensordecedor y desagradable, las ruedas girando de los monta-platos, golpes secos de las portezuelas, el entrechocar de la vajilla con los cubiertos, las voces de demanda de las camareras, las de aviso de los cocineros, y todo con una nerviosidad y prisa, que parece estamos en el comedor de una estación.

Al alemán como al inglés, ni aún en la comida le gusta perder tiempo.

Las camareras están vestidas de dos maneras, unas con trajes negros, delantales y gorros blancos; otras todas de blanco. Las vereis en un ir y venir continuo, repartiendo por las mesas platos y *schoppen dunkles*, llenos estos de la espumosa cerveza de Munich de fama mundial.

En Paris existen los establecimientos similares, por ejemplo los restaurants "Duval", sumamente caros, servidos por camareras, y frecuentados por los gomosos y *marchenrs*, que más que á comer van á chicolear á las sirvientas casi todas muy guapas y *conquistables*.

Aquí, como todos los *restaurats* y *branerei* (*bra-series*) están servidos por mujeres, no tienen el aliciente de la rareza; además el alemán es diferente del francés, el primero se pone á comer y no se ocupa para nada de la camarera.

Pero aproximados á esta mesa, es la mia, he cambiado varias por venir á una de las de la camarera más bonita.

La veis, ella se acerca sonriendo, se llama Mary, nunca he visto una mujer más limpia, parece un chorro de oro cayendo sobre pura nieve; su blusa y falda de seda negra, sus zapatitos coquetones dejan ver solamente las diminutas puntas de sus pies, su albo delantal rivaliza en blancura con sus brazos y garganta al aire.

Sus cabellos son rubios, de un rubio de oro viejo, sus ojos azules tienen la calma y tranquilidad de los lagos de esta tierra.

Cuando habla, se vé con el espíritu que es virtuosa, y con los ojos, una dentadura preciosa. Yo respeto á mi camarera como á toda virgen.

Nos alarga la lista de platos, como seguramente no sabreis alemán yo escogeré: primeramente hay una serie de sopas que no tiene fin, sopa de queso, sopa de cebada, sopa de cabeza de ternera, sopa de coliflor etc., á cual más extravagantes.

Después de la sopa tomaremos un plato de carne *fleisch speisen* y luego otro de pescado *fisch speisen*, no hay costumbre de tomar postre (á no ser que vayais á comer á un hotel de cocina francesa) pero nosotros lo pediremos por adelantado y nos traerán unas tartas de manzanas cocidas con azucar *apfel, pluun-puding*, frutas ó queso.

Notareis que con cada plato traen otros cuadrados hondos y pequeños, cuyo contenido es por ejemplo guisantes ó zanahorias con azucar, puré de castañas ó patatas en una especie de almibar, por esto suprimirán luego el postre.

Veo que buscáis algo, ¡ah es el pan! solo unas bolitas de harina de trigo y mijo con anís lo sustituyen. Tampoco vereis el agua; no me explico como estos alemanes se pasan sin ella, ni sé á que hora la beben, si es que la beben.

Casi todos los españoles que por aquí vienen, acostumbrados al buen vino, lo echan de menos, pero como no van á destapar una botella en cada comida de un vino que es caro y malo, á la fuerza se acostumbran á la cerveza, llegando según se dice á sobrepujar á los alemanes bebiéndola.

Hay también alemanes, aunque pocos, á los cuales no les gusta la cerveza, y que direis que beben durante la comida, pues... limonada que ellos llaman *zitronlimonade*, cometiendo así un pleonasmio.

Pero reparo, que mirando como maneja aquel el tenedor con la mano izquierda, mano y manera de las que sirven siempre los alemanes para usarlo, no comeis, ¿ó es que no os ha gustado el *menú*?

Teneis razón, hay que ser alemán para que le gusten á uno estos *gachipuches*.

Marchemos, no sin dar una buena propina á la simpática *kelnerin*, que nos ayuda solícita á ponernos los gabanes.

IVAN SELAGÓN.

München y marzo de 1908.

Ferrocarrilerías

SOCORRO A TRENES EN PELIGRO

Inmediatamente que un tren no pueda seguir su marcha por rotura, insuficiencia de la máquina ó por accidente en la via, el conductor debe pedir socorro, bien por medio de la máquina si es posible, abandonando su tren, bien por el de un empleado que marchará á dar cuenta á la estación más inmediata.

El tren detenido debe ser protegido con señales situadas á distancia de 800 metros, á vanguardia y retaguardia, para evitar un choque.

Llegado á una estación el aviso de entorpecimiento, el jefe de ella, por medio del telégrafo pedirá la máquina de socorro del depósito más próximo, según reglamento ley ferroviaria, pero éste sin duda alguna no se hizo para la compañía de S. F. P., y lo demuestra palpablemente que hace largo tiempo se vienen haciendo los trenes de mercancías números 11 y 112 entre Fuente de San Esteban y Barca de Alba, los que tienen su salida de la primera estación á las seis horas veinticinco minutos, haciendo su regreso las doce horas veinticuatro minutos. Dichos trenes son remolcados por la única máquina y personal de tracción que presta la reserva en el depósito de Fuente de San Esteban "ó sea la destinada á dar socorro á los trenes de viajeros,"

Considerando (como se dice en asuntos entorpecimientos) que precisamente en el periodo que estos trenes se hallan circulando, también lo están otros de viajeros;

Considerando que algún dia no lejano pudiera ocurrir una avería á aquellos, necesitando por consiguiente socorro;

Considerando que en este caso no podría prestarse éste depósito por las causas indicadas y por tanto solo podría hacerlo la máquina de reserva de Fuentes de Oñoro por la línea de Ciudad Real á Triguero, la de Salamanca desde este punto á Fuente de San Esteban, ó la de los trenes números 11 y 112, apartando estos su material en cualquier estación de la línea por la cual circulan en el momento de la petición del socorro;

Considerando que con esta forma de servicio sufrirían un enorme retraso los trenes de viajeros al tener necesidad de auxilio, y de fatales consecuencias al ser motivado éste por accidente de avería, donde se hiciera necesaria la presencia del servicio sanitario;

Considerando que todo acusa una mala organización por parte de la compañía de S. F. P., motivado por el prurito de obtener mayor lucro en la explotación;

Fallamos, que debemos condenar y condenamos á la compañía del ferrocarril de S. F. P. y como representante legal á su Director, á que sea requerido por la Intervención del Estado y caso de reincidencia, se les imponga por vía de castigo unos sinapismos por valor de algunas pesetas, á fin de que vuelvan en sí, y tengan en cuenta que el público que sostiene á la empresa tiene derecho incontrastable á mejor servicio.

Dado en Miróbriga á 14 de marzo de 1908.

SANTA.

GUAGUA

No busqueis en el diccionario la palabra, porque es de uso puramente local.

En la Habana al decir *guagua* se denota la baturra de cualquier compra que se haga, ó destino bien retribuido que se tenga, que es igual á la palabra *ganga* que nosotros empleamos.

También se usa para indicar la persona que le gusta la *gorra*. Pues bien, aquí en Miróbriga y su partido existen *guagueros* en cubano, y amigos de *gangas* en *farinato*. Hay quien se brinda de apigo para cobrar algunos recibos, por valor de 20 pesetas, y se queda con el importe. ¡Que *requetaguaguero*, *ganguero* y otra cosa que por hoy me callo!

Existen otros individuos que todos los lunes, y algunos martes, molestan á amigos ó parientes suscriptores para que les dejen LA. y ¿creen ustedes que se conforman con leerla? pues nó, señores míos. Después de enterarse en cosa, le ponen una faja y se la mandan á un su amigo, sin duda por congratularse, pero como son tan *económicos* conquistan simpatías con lo de otros.

Estos sujetos, además de *guagueros* y *gangueros* son un consonante así como *pildoreros* ó cosa parecida.

Y hasta otra que *haiga* iniciales.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Continúa actuando la compañía que dirige el señor Brochado, y durante la semana se han puesto en escena las siguientes obras: *La Tosca*, pero qué *Tosca! segunda edición*, *El Lego de San Francisco* ó etc. etc., *El abuelo*, *La muerte civil* y *Levantar muertos*. El título de esta obra nos recuerda á un muy amigo nuestro, (q. e. p. d.) que disfrutaba *levantando un muerto* para convidar al *acompañamiento*. Hay quien tiene tal afición y no *reparte esquelas*, y en más de una ocasión se ha tropezado con un *pariente del finado que le ha puesto las peras á cuarto por la profanación*.

Algo nos hemos apartado del asunto que motivan estas líneas, por lo del muerto, al que volvemos para decirle dos palabras, solamente dos palabras á la señora Valero, y son que entra muy desanimada en la escena ¡pero muy desanimada! Y por hoy nada más.

La señora Ester puede estar muy satisfecha por las notas que ha merecido al compañero que oficialmente asiste á dicho teatro, pues la más baja es la de muy bien.

Terminamos con deseo de que llegue la noche para presenciar la obra *Doble juramento*, escrita

por nuestro paisano don José Huertas, y de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

Le deseamos mejor suerte que cuando actuó de torero.

Noticias generales

El día 26 del próximo abril será consagrado en la iglesia parroquial de Alcover, el que será nuestro Prelado ilustrísimo señor don Ramón Barberá, y en sesión de hoy el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha acordado que á tan solemne acto asista una comisión del mismo.

Al pasar el día 17 por junto á la raya de la dehesa «La Jarilla» Agustín Rodríguez Rodríguez, fué agredido por un sugeto apodado *Langares* con la rejada del arado, causándole lesiones en la cabeza y en el pecho, habiendo ingresado en el hospital.

Se instruye sumario y el agresor no ha sido detenido.

Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que padece doña Laura Vázquez-Prada Pintado.

Autorizada por varios carpiuteros, ha sido presentada una instancia á nuestro municipio, solicitando construir una plaza de toros para dar dos corridas en la próxima feria de mayo.

Se encuentra detenido Julio Larisas Richard, uno de los *toreros* que actuaron en nuestro *circo taurino* estos carnavales, por viajar en la caja de herramientas del sub-expres del día 16.

El martes último estuvo en esta ciudad con objeto de despedirse de sus subordinados, el General de Brigada recientemente ascendido don Fernando Carbó, el que fué obsequiado por aquellos con un espléndido banquete, que fué servido por la acreditada fonda del señor Salgado.

Hoy saldrá para Béjar, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, la señora é hijos de nuestro buen amigo don José Ballesteros

Al regresar el día 17 de efectuar un embargo á Gaspar Mateo Calvo, vecino de Puebla de Yeltes, fué agredido el procurador don Vicente Luis por Pedro Mateo Calvo, que le causó una contusión en la región braquial izquierda y una erosión en la región escapular del mismo lado.

Dicho procurador ha presentado denuncia de lo ocurrido ante el Juzgado de instrucción.

El día 5 del próximo mes de mayo se celebrará en Madrid y Paraninfo de la Universidad, un Congreso nacional del trabajo en el que el «Centro de protección al trabajo» se propone tratar asuntos de trascendental importancia en bien de la Nación y de la clase ya citada, é invita á concurrir á tal acto á todas las corporaciones y sociedades.

El reglamento para la celebración de tal Congreso ha sido remitido al Ayuntamiento de esta ciudad donde podrá verse.

El día 18 fué encontrado en Navasfrías, un sugeto en estado agónico con manifiestos síntomas de intensa congestión cerebral, falleciendo sin que se haya podido identificar su persona.

En Madrid ha dado á luz un hermoso niño, doña

Amelia Cuadrado Valencia, esposa de nuestro amigo don Victorino Rankin, director y propietario de la *Revista de Ferrocarriles*.

Se encuentra un tanto mejorado dentro de la gravedad que padece, nuestro particular amigo don Isidoro Sánchez Villares

El día 19 falleció en esta ciudad doña Dolores Belido.

A su hermana doña Gabriela y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.



Sección Religiosa

Día 22 de marzo.—Domingo—Dominica 3.^a de cuaresma.—Santos Deogracias y Bienvenido.

La Misa y oficio divino son de la Dominica con rito doble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve con sermón, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez misa rezada.

Iglesia del Seminario.—Fiesta mensual al S. C. de J.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Por la tarde á las tres, Santo Rosario y Via-Crucis. Día 25—Miércoles—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual con sermón.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 26 del corriente mes y año, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de una casa con corral y otras dependencias, situada en el Arrabal de San Francisco de esta ciudad y en la calle del Rastrillo, señalada con el número 28

En la Notaría de don Eduardo Ruiz Marín, que es donde se celebrará dicho acto, está de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

SE VENDE un magnífico carro de varas, seminuevo. Para su adquisición pueden entenderse con Dionisio García Jiménez, calle de los Gigantes, 5 (Almacén de maderas.

CIPRIANO PIÑERO Y GARCIA, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y en donde continúa ejerciendo establece su bufete en esta ciudad, en la Plaza de San Salvador número 4, encargándose de la gestión de cuantos asuntos le sean encomendados referentes á su profesión.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle de la Muralla, número 10; el que quiera hacer proposiciones puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

SE ARRIENDA la dehesa de Cañal, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Cartago, situada en el término de Pelayos, distrito de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

Puede verse el pliego de condiciones y tratar del arriendo en casa de don Joaquín Martín, calle de la Colada, Ciudad Rodrigo.

Se venden tres casas, una panera y un corral en la bajada de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informará su dueño don Santiago Marín.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPÓSITO PRINCIPAL

D. Francisco Pérez Martín

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias del «Sol» y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas. caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

CAFÉ DEL PORVENIR

Vinos y Licores superiores

Servicio esmeradísimo

Pedid siempre **JEREZ Y COGNAC**

del Marqués del Real Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oro y gran premio en la última exposición de Madrid

1000 Cédulas de exámen y comunión, **1** peseta

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO DE ANAYA**

PRECIO DEL TARRO: 1'25 ptas.

De venta: En Alba de Tormes (Salamanca) depósito principal, D. Francisco Pérez Martín.—En Ciudad Rodrigo Farmacias del «Sol» y de D. Joaquín García Salicio.

FARMACIA

DE

J. G. SALICIO

JARABE DE HEMOGLOBINA

DE

García Mayor

Medicamento muy recomendado para combatir la anemia. muy agradable al paladar.—Precio de la botella, 5 pts.

4 y 6.—Calle del Rollo.—4 y 6.

CIUDAD RODRIGO

CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'30 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositorio en Salamanca, S. Primo Sánchez.

NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Manuel Sánchez Feijóo

CAMPO DEL LINO, 3.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos en Guantes, Corbatería, Puntillas, Bordados y toda clase de adornos, ofreciéndolos al público á precios sin competencia.

GALONES PARA ABRIGOS ÚLTIMA NOVEDAD

COMODIDAD Y ECONOMÍA

Fábrica de Géneros de Punto á la medida.

SE FABRICAN CUANTO SE DESÉE EN ARTICULO DE PUNTO INGLES

MEDIAS Y CALZETINES

con algodones especiales de Irlanda

garantizando calidad y colorido.

CAMPO DEL LINO NUM.3 —CIUDAD RODRIGO

EMULSION

DE

Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.

Augusto Moriche y Hermano

Tejidos del Reino y extranjero

Paquetería, Herramientas, Ferretería

Especialidad en camas y sommieros

Campo del Lino, 5- Ciudad Rodrigo

LA CONSTANCIA

Fundición de hierro, Fábrica de camas, Jergones de muelles, Sommieros Y ARTEFACTOS AGRICOLAS.

de Pedro S. Losada

Paseo de la Estación. Ciudad Rodrigo

Esta casa pone en conocimiento del público que ha establecido en sus talleres, toda clase de trabajos en el ramo de Cerrajería, que dados los grandes elementos con que cuenta es imposible que nadie en esta plaza, pueda competir con ella, ni en clase ni en precios; para su demostración fijamos en la nota siguiente:

Berjas, desde 5 á 7. pesetas arroba.—Puertas y Cancelas desde 6 á 7, id. id.—Balconaje, desde 5 á 7, id. id. (de balastro y greca adorno).—Rejas (macho y hembra), desde 5 á 5'50, id. id.—Id. id. id., (de fundición y hierro dulce), desde 5, id. id.—Fallebas para ventana, á 1'50, id. una.—Id. para puerta balcón, á 2, id. id.—Herrajes para armadura de pendolones, 5, id. arroba.—Clavos de peso, desde 5, id. id.

En las camas y jergones, grandes rebajas de precios.

VER PARA CREER.